39

Para que tengan cuidado de cazar a los pobres
de la ciudad y a los señores Rodrigo de Paz
marin Reguidor y Geronimo Paez Jurado ha
ble al obispo para que mande a los cazas ad
mynyonen los sacramentos a los dichos pobres
que se comete a los señores Gonçalo Pagan Re
guidor y Ysidro de Urçabea que hordenabra
en el desaguar la madera e que no pase a
aquella

Alonso Jorge Manrique [illegible]

Fueron por rendido al señor don Ginés de Roca
mora de Cedro [illegible]

Ante mi
Joan de Medina

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia sabado
diez y siete dias del mes de septiembre de mill
y quinientos y setenta años en la sala
de las casas de la corte fueron ayuntados
los muy Ill.es señores Murcia segunda
costumbran es a saber el muy Ill.e señor